

PÁGINAS AGRÍCOLAS

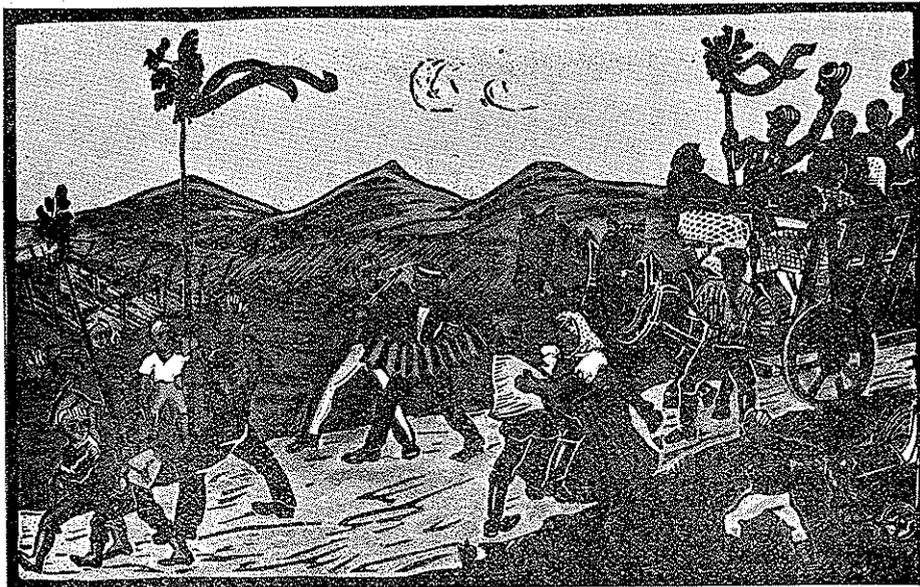
EL CULTIVO DEL LUPULO EN BETANZOS

Por Raúl Fernández Meás.

Sería tarea imposible determinar en qué época el hombre comenzó a elaborar la cerveza; hay noticias de que los babilonios producían una bebida alcohólica a base de pan o harina fermentada; también los egipcios, griegos y romanos la conocieron, aunque estos dos últimos pueblos le dieron escasa importancia por preferir el vino para sus libaciones.

Esta bebida, obtenida empíricamente, fué evolucionando; el hombre, a base de sus observaciones y experiencias, comenzó a emplear la malta—cebada germinada—y a especiarla, empleando la corteza del roble, la raíz de genciana y el lúpulo silvestre, para procurarle el aroma y amargor característicos.

En los albores de la Edad Media comenzó a desarrollarse el cultivo del lúpulo en el Norte de Francia, propagándose rápidamente a lo que es hoy Bélgica y Países Bajos, centro y Norte de Alemania y Baviera. «La viña de los países fríos» la llamaban, sin duda para comparar los beneficios que reportaba su cultivo, con los que obtenían los viticultores del Mediodía de Europa.



CHECOSLOVAQUIA.—La fiesta de la cosecha del lúpulo.

La recogida de la cosecha era anunciada y precedida de festejos populares; como esta labor requiere gran cantidad de mano de obra, que se pagaba a elevado precio, había una intensa emigración golondrina hacia las comarcas productoras. Las gentes concurrían de todas partes llenando los caminos, llevando provisiones y los utensilios necesarios para condimentarlos. El aromático producto les servía de lecho; estas aglomeraciones producían la natural alegría y bullicio. La misma costumbre continuó hasta la primera guerra mundial; gran cantidad de familias checoslovacas se desplazaban a Alemania para ayudar en las faenas de recolección, regresando a su país después de terminadas, para continuarlas en él, donde suele demorarse dicha faena, bien por razones de clima o por el cultivo de variedades tardías.

También en Inglaterra existe idéntica costumbre. Como esta nación tiene establecida desde hace años la práctica de las vacaciones forzosas, gran cantidad de empleados modestos de

las grandes ciudades, concurren con sus familias al condado de Kent donde se cultiva el lúpulo para dedicarse a las faenas de recolección; con los beneficios que les produce esta labor, sufragan los gastos del veraneo, haciendo incluso economías.

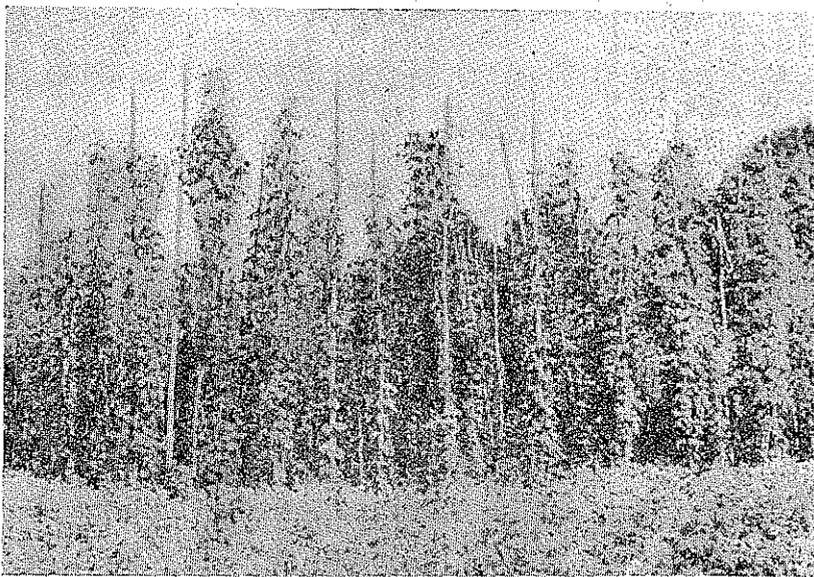
La recolección la hacen a destajo; cada grupo de diez —hombres, mujeres y niños— tiene un jefe que vigila la faena, se encarga de vaciar los recipientes donde se recoge y entregar los vales que acreditan el trabajo realizado por cada uno.

El consumo de cerveza fué en constante aumento durante muchos siglos; era la bebida corriente de la burguesía y el pueblo llano de los países del centro y Norte de Europa. El vino, por su mayor coste, era reservado para las clases sociales superiores.

En el último tercio del siglo pasado, Pasteur, estudiando las fermentaciones de los vinos y cerveza, llegó al descubrimiento de las levaduras y de la importancia que éstas tenían en la bondad y conservación de dichos productos, lo que produjo un avance definitivo en la elaboración de la cerveza, derrocando costumbres y empirismos y abriendo amplio campo a la técnica de la industria cervecera. A partir de esta fecha, dicha industria se generalizó e incrementó en la mayoría de los países; la producción de la cerveza se aumentó en tal extremo, que, sin vacilación, se puede afirmar que hoy es la bebida más popular y de mayor consumo de la tierra.

Con igual ritmo que aumentó el consumo de cerveza también se incrementó el cultivo del lúpulo. Checoslovaquia, Alemania y Austria producían las clases más selectas y eran los países exportadores, con lo que obtenían grandes beneficios y mejoraban notablemente su balanza comercial. También los Estados Unidos son exportadores en gran escala, aun cuando, por su inferior calidad, no tenía tanta aceptación en el mercado, cotizándose, antes de la guerra, a mitad de precio que el europeo. Al declararse ésta, ante la imposibilidad de adquirirlo en el mercado tradicional, obligó a las naciones a iniciar este cultivo, como la Argentina, que en tres años plantó 270 Ha., y otras, a incrementarlo, como Inglaterra, que a pesar de su extraordinario esfuerzo bélico para ganar la contienda, aumentó su producción en un 70% con respecto a 1938.

Por propia iniciativa, S. E. el Jefe del Estado decretó en 10 de marzo de 1937 la creación del Servicio del Fomento y Cultivo del Lúpulo, cuyas funciones fueron transferidas a la Sociedad Anónima Española del Fomento del Lúpulo por decreto del año 1945.



Plantación de lúpulo de la Estación de Agricultura de Betanzos.

Se comenzó a cultivar esta planta en Betanzos en 1927; se trataba de ensayos, pero desde los primeros años nos percatamos de su enorme importancia y de los grandes beneficios que podía reportar su explotación. En 1936 se establecieron nuevas y mayores plantaciones, que fueron en continuo aumento, recolectándose en el pasado año 5.290 kilos de lúpulo seco con un valor de 241.600 pesetas.

Pero nuestra producción es irrisoria ante las necesidades nacionales; que en 1935 fueron de 300.000 Kg., cuyo valor, al precio actual, sería de doce millones de pesetas, que debían quedar íntegramente en la comarca mariñana. Todo lo tenemos para poder conseguirlo: tierra, clima, maño de obra, experiencia en el cultivo y la seguridad que el lúpulo obtenido es de in-

mejorable calidad, como lo reconocieron el año pasado los maestros cerveceros de las fábricas nacionales. Con 200 Ha. de superficie, bien cultivadas, se había solucionado el problema. Dos mil agricultores a 500 plantas (2 1/2 ferrados), podían holgadamente alcanzar la meta, que en este caso serían las 6.000 pesetas anuales. Y no se crea que estoy jugando con los números o haciendo cálculos exagerados. Ejemplo: Un cultivador de Tiobre, 309 plantas, 6.280 pesetas. Otro de Centroña (Puente deume), 315 plantas, 7.860 pesetas; y uno de Perbes (Miño), 93 plantas, 1187 kilos!!

Otras ventajas son, que a la tercera hoja (dos años) está en plena producción; que los rizomas para establecer las plantaciones se dan gratuitamente, subvencionando las que arraiguen con 3,50 pesetas cada una; que el cobro es inmediato a la entrega de la cosecha; que este año se podrá hacer en verde, para lo cual la S. A. E. F. L. está construyendo un secadero en las proximidades de la «La Casilla», que se puede conocer «a priori» el precio del producto, sin estar pendiente de las fluctuaciones del mercado, que dicho precio lo fija el Ministerio de Agricultura sin intervención de la Sociedad y la seguridad de que no hay ningún otro, aun vendido a precios abusivos, que reporte tan pingües beneficios, sin olvidarnos que se puede intercalar el cultivo de la patata, remolacha y habas, durante el verano, y como el lúpulo se cosecha en la primera quincena de septiembre y el ciclo vegetativo se paraliza hasta abril, se puede sembrar alcacer, trébol, habones—incluso para emplearlos como abono sideral—cebollino, «ginasia», coliflores o repollos.

Si los 400 viticultores de Betanzos dedicasen al lúpulo una superficie igual a la que destinan a la viña (51,55 Ha.) y le prestasen idéntica atención y cariño, verían triplicados con facilidad sus ingresos. El pasado año, en cosecha normal, se recogieron dentro de la zona fiscal de este municipio, por 355 labradores, 22.000 cántaras de vino. Calculando en 8.000 la defraudación y las que se recolectaron en el extrarradio, dan un total de 30.000, que vendido al extraordinario precio que rige este año, importa 1.200.000 pesetas. Igual superficie de lúpulo, con un promedio normal de 1.500 Kg. por Ha., representaría 76.500 kilos, y en pesetas 3.000.060.

No creáis que voy a preconizar la sustitución del cultivo de la vid por el del lúpulo; lejos de eso. Son compatibles; mejor dicho, se complementan. La vid debe plantarse en colinas ventiladas, soleadas—exposición Mediódia—, en terrenos ligeros, pedregosos, de mal subsuelo, a ser factible, calcáreo; el lúpulo requiere los valles umbrosos, de terrenos frescos, profundos, grasos y ácidos. Con veranos secos y calurosos, se obtiene mayor cosecha de vino y de mejor calidad; los húmedos, fríos y lluviosos producen grandes cosechas de lúpulo. Si evitásemos las dificultades del monocultivo tendríamos nuestros ingresos agrícolas asegurados.

Conocidas todas estas ventajas, parece natural que los labradores brigantinos se interesasen por el cultivo del lúpulo y tristemente no es así; son contados los que establecen nuevas plantaciones. ¿Motivos? La desconfianza, la inercia, la ignorancia. Mientras tanto, otras comarcas se preocupan y no tardarán en superarnos la producción y quizá desplazarnos en este cultivo.

FALLO DE UN CONCURSO PROVINCIAL

Como resultado del concurso de cultivo y producción de lúpulo, organizado, en el año último, por la Cámara Agrícola y la Diputación Provincial, se han concedido los siguientes premios:

EN LA SECCIÓN A.—Plantaciones de primer año.

Primer premio de 1.500 pesetas, desierto.

Segundo premio de 750 pesetas para don Carlos Peña Rodríguez, de Betanzos, por la plantación de una parcela sita en el lugar de Sarra, de la parroquia de Tiobre, de dicho término municipal, con 750 plantas enraizadas.

Tercer premio de 500 pesetas, para don Joaquín Purriños Charlón, de la parroquia de San Martín de Tiobre (Betanzos), por la plantación de lúpulo en el lugar de Touriñau de Arriba, con 127 plantas enraizadas.

Cuarto premio de 250 pesetas, adjudicado a don José Paz Fiaño, vecino de la parroquia de Santiago de Ois, del ayuntamiento de Coirós, por la plantación de la parcela denominada «Casa da Churra», de la referida parroquia, con 303 plantas enraizadas.

EN LA SECCIÓN B.—Plantaciones en plena producción.

Primer premio de 1.500 pesetas, otorgado a don Antonio Lago Saya, vecino de la parroquia de San Martín de Tiobre (Betanzos), que posee 309 plantas enraizadas, de seis años, con una producción media por planta de 3,003 Kg. de lúpulo verde.

Segundo premio de 750 pesetas, para don José Antonio Filgueiras, de Centroña (Puente deume), con 315 plantas enraizadas, de ocho años, y una producción media por planta de 2,800 Kg. de lúpulo verde.

Tercer premio de 500 pesetas, para don Raúl Fernández Meás, de Betanzos, por su plantación en la finca denominada «El Escorial», de la parroquia de San Pedro das Viñas, con 162 plantas, de diecinueve años, y una producción media de lúpulo verde de 2,383 Kg.

Otro tercer premio adjudicado también a don Raúl Fernández Meás, por su plantación en la finca denominada «Sanjiao», de la parroquia de San Vicente de Armea (Betanzos), con 553 plantas, de catorce años, y una producción media de lúpulo verde de 2,333 Kg.

Cuarto premio de 250 pesetas, para don Juan Jesús García Iribarne, de Betanzos, por su plantación de la finca denominada «El Pasatiempo», con 447 plantas de ocho años, y una producción media por planta de 2,000 Kg. de lúpulo verde.

Además acuerdan conceder un accésit de 175 pesetas a don Ramón Martínez Marcote, de Santiago de Ois (Coirós), por una plantación de segundo año en el lugar de Carballo, compuesta de 256 plantas enraizadas, y una producción media de lúpulo verde, de 1,106 Kg. por planta.

NORMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MATADERO INDUSTRIAL EN BETANZOS

Trabajo también premiado en los últimos
Juegos florales.

INTRODUCCIÓN.—El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de La Coruña ha donado un premio de mil pesetas para el mejor trabajo sobre el tema que encabeza el presente. Permitasenos, a guisa de preámbulo, destacar como iniciativa feliz y como augurio trascendental, para la economía gallega, el que en un temario de Juegos florales, con motivo de unas fiestas patronales gallegas, haya sido incluido un tema sobre mataderos industriales, y que este tema haya sido señalado precisamente por la primera autoridad de una corporación pública de orden económico, doblemente relevante por corresponder a la provincia que ostenta, justamente, la capitalidad de la región gallega y, no menos justamente, el primer lugar entre las productoras de ganado vacuno.

Es la primera vez que una autoridad gallega da público y espontáneo testimonio de su simpatía por los mataderos industriales y de su preocupación por el problema, más grave cada día, de la rentabilidad de nuestra cabaña, problema que no tiene otra solución que el establecimiento de mataderos industriales en las grandes zonas productoras, tanto más recomendable y necesario cuanto mayor sea el número de kilómetros que disten aquéllas de los grandes centros de consumo.

Y expresemos, finalmente, nuestro particular regocijo por ver asociado el nombre próspero de la histórica ciudad de Betanzos a esta feliz iniciativa. Tenemos noticias de que, cuando en el año de 1925, concedió el Estado un préstamo para la construcción, en Porriño (Pontevedra), del primer matadero rural cooperativo gallego, una brillante representación de las fuerzas vivas de la ciudad del Mandeo, acaudillada por el Alcalde de su Excmo. Ayuntamiento, hizo acto de presencia en Porriño, antes de que aquel primer matadero estuviese en marcha, a fin de ofrecer terrenos y las máximas facilidades, en nombre de aquella noble y vieja ciudad, tesoro de tradiciones gloriosas y de bellezas insuperables, para el establecimiento, en ella, del segundo de los mataderos. Ello quiere decir que es un pueblo que no sestea a la sombra de su frondoso árbol genealógico ni se dedica al cómodo disfrute de su privilegiada situación económica, sino que se mantiene siempre alerta y en vanguardia para toda innovación que pueda resultar ventajosa para la región de que forma parte y en la cual desempeña tan ejemplar y lucido papel.

Y vamos, sin más preámbulos, al tema objeto de este trabajo. Dividiremos las normas a que el tema concretamente se refiere, en generales y particulares.

NORMAS GENERALES.—

1.^a Todo matadero industrial que se establezca en región productora, si ha de influir positivamente en el fomento y mejora de la ganadería de dicha región, sirviendo de estímulo permanente para la cría y engorde de reses aptas para el sacrificio, habrá de tener como norma fija e invariable la de inspirarse, ante todo y sobre todo, en el interés de los ganaderos mismos.

Todo establecimiento industrial en zona productora, a base de muchos pequeños ganaderos, orientado con miras particularistas o bien en servicio preferente de los consumidores, habría de tener, inexorablemente, una influencia nefasta en el desarrollo de la cabaña, en cuya jurisdicción se estableciese, desviándola, en plazo más o menos breve, de la producción cárnica hacia la de la leche y sus derivados, como más remuneradora. En consecuencia, ese matadero tal vez pudiese ser rentable, para sus propietarios, durante algún tiempo; pero su vida sería efímera, porque sus posibilidades adquisitivas de materia prima—ganado—serían decrecientes, a ritmo más o menos lento, pero decrecientes con toda seguridad.

2.^a No merece el rango de buena productora de carne una región o zona ganadera en razón del número de reses que posea y mantenga para ordeñamiento industrial o para labores del campo. Ciertamente es que, en el vacuno, las reses agotadas terminan en el matadero y se destinan a la alimentación humana; pero sin ser ni haber sido nunca, propiamente, reses de abasto. Estas deben ser objeto, en establo, de un cuidado especial, con vistas al gran rendimiento en kilos canal, de tal modo que ese rendimiento cárnico compense, con grandes creces, el trato especial que se les hubiese dado. Si los ganaderos no producen esas reses de abasto, se los califica de incomprensivos o ignorantes, en vez de atribuir su retraimiento a su verdadera causa, que es, sin ningún género de duda, el precio no remunerador. En Galicia, por ejemplo, se vende la mayor parte del ganado en plena infancia—terneras—y esto se hace por razón de su mejor precio. Si no esperan los criadores a que sus reses sean adultas, no es, en muchos casos, por falta de alimentos ni por el prurito de ir en contra de la lógica, sino porque, cuando el ganado es adulto y auténticamente de abasto, el precio es muy inferior, debiendo ser todo lo contrario. Un matadero industrial que no valore los kilos de las reses de abasto de tal modo que el ganadero aprecie, a simple vista, la ventaja de esa clase de ganado, será un instrumento en contra de la producción de kilos, sin más norte que su propio provecho y tal vez el de los consumidores, en vez de ser arma de defensa en favor de la región productora y de sus ganaderos. Consecuencia: un matadero industrial, sea cual fuere su finalidad y su orientación, podrá ser útil a la región y al desarrollo de sus industrias, pero sólo transitoria y accidentalmente, ya que, en vez de servir a los ganaderos y estimularlos a serlo plenamente, se serviría de ellos en propio beneficio y los desviaría de su ruta natural y lógica de verdaderos productores de carne. Norma: todo matadero industrial en zona productora, si ha de ser sustancialmente útil a ésta, no puede ser particular sino público o cooperativo.

3.^a Tomando como base una escrupulosa estadística obtenida, hace ocho años, en las provincias de La Coruña y Lugo, más de la mitad de las reses exportadas en aquel año, desde ambas provincias, eran menores, y se puede dar por descontado que, en las exportaciones gallegas, excede el número de terneras al de reses adultas. El promedio de peso vivo de 83.410 terneras exportadas en dicho año por las dos provincias, fué de 197'45, cada animal; el de los novillos, 328'74; el de las vacas, 340'46; y el de los bueyes, 468'09. Si ambas provincias hubiesen sabido o podido esperar la transformación de aquellas terneras en novillas—y el ciclo de transformación es corto—obtendría, en aquel lote de ganado, 10.950.899 kilos más, que, fuese cual fuere el precio, representaría, para ellas, una cifra casi astronómica de millones de pesetas.

El primer derecho y el primer deber de una región productora de reses de abasto es enseñar a los consumidores, de dentro y de fuera, a comer carne, y ello presupone el que haya aprendido antes esa región a criar y engordar reses de abasto, con miras, sobre todo, a su propia conveniencia. Obrar al dictado de los abastecedores y carniceros de nuestras grandes ciudades—sobre todo, Barcelona—que piden terneras, no por servir a un público exquisito y exigente, sino porque la capacidad de venta de sus despachos es irrisoria, en razón del número increíble de expendedorías autorizadas, vale tanto como entregar dócilmente el señorío natural de los productores sobre su ganado a la vergonzosa servidumbre de un grupo profesional incomprensivo y cerril, que subsiste y se perpetúa, en todos los regímenes y situaciones, a pesar de ser un semillero de conflictos y preocupaciones para las autoridades, que no advierten o soslayan esta verdad incuestionable: Si una expendedoría vende diariamente 50 kilos de carne, con una ganancia de 2 pesetas en kilo, habrá obtenido 100 pesetas de ganancia bruta, y el carnicero habría hecho un negocio menos de mediano. En cambio, si un despacho expendiera 400 kilos al día y ganara solamente 50 céntimos en kilo, habría obtenido 200 pesetas. Aunque los gastos fuesen más crecidos, la ganancia sería pingüe y el público habría pagado 1'50 pesetas menos en kilo de carne. ¿Cómo no arremeten las autoridades contra la plaga de carnicerías, endémica en España, siendo tan claro que es una de las causas más graves de la carestía de la carne? Sólo cabe atribuirlo al espejismo de los ingresos municipales, que los señores ediles de nuestras grandes urbes regulan por el número de expendedorías, en vez de hacerlo, con ventaja para el erario municipal, basando el impuesto en el número de kilos de carne.

Consecuencia: si Galicia quiere, por fin, emanciparse de esa bochornosa y trágica servidumbre de abastecedores y carniceros, de ayuntamientos incomprensivos o de consumidores caprichosos—que de todo hay—, no tiene otro camino que el de vender carne, en vez de vender ganado y, para esto, hay que sacrificar, en origen, todo, absolutamente todo el ganado de abasto, de exportación, bien entendido que no es ganado de abasto en el mundo civilizado, el que no haya alcanzado la edad adulta.

Norma: al establecer un matadero industrial en zona productora, hay que descartar las terneras:

a) Porque no se necesita matadero industrial para sacrificarlas y desviscerarlas en origen, enviándolas con la piel («acorrambradas»).

b) Porque las terneras sin piel, sometidas a la acción del frío industrial, sufren una merma muy superior a la del ganado adulto. Naturalmente, su tejido muscular es más sensible y menos resistente que el de aquél; resiste menos y alimenta muchos menos.

c) Porque sería muy poco honrosa para un matadero industrial y una contradicción con su natural cometido, la remesa sistemática de terneras «acorrambradas», las cuales pueden ir en vagones ordinarios, gracias a la coraza protectora de su piel, como es costumbre, por reproblema y antihigiénica que sea; y

d) Porque un vagón frigorífico carga holgadamente 40 bueyes, con un promedio de 234 kilos canal, cada uno; o sea, 9.360 kilos de carga útil total. En cambio, para cargar igual número de terneras, a razón de 93 kilos canal cada una, se necesitarían más de 100, que no caben en el vagón. (Los promedios de peso los hemos tomado de las remesas de La Coruña y Lugo, a que hemos aludido al principio de esta 3.ª norma general, calculando a los bueyes una media de 50 % de rendimiento y a las terneras, un 47 %).

4.ª Para establecer estratégicamente un matadero industrial, es necesario:

a) Que las vías de comunicación sean excelentes.

b) Que esté enclavado en una comarca productora de vacuno, de primer orden.

c) Que el lugar de emplazamiento sea rico en aguas subterráneas o manantiales y que tenga río próximo para la recogida y arrastre de aguas residuales.

d) Que disponga de terreno abundante para sus instalaciones propias y para el tratamiento e industrialización, lo más amplia posible, de los subproductos comestibles e industriales.

e) Que la vía férrea esté lo más próxima posible, a fin de economizar metros de vía-apartadero.

f) Que esté alejado de los núcleos urbanos en términos discretos.

g) Que no diste demasiado de alguna gran población de la región productora, a fin de que ésta sirva de mercado diario para algunos despojos comestibles en fresco, sobrantes de hielo, etc. etc., y que el transporte resulte fácil y económico; y

h) Que se construya en el lugar más elevado posible, dentro de lo que permitan las condiciones precedentes, para que la ventilación sea buena y las nieblas poco frecuentes.

Consecuencia: hay que huir, inflexiblemente, de toda sugestión particular o colectiva, por muy noble y bien intencionada que ella sea, encaminada a conseguir el emplazamiento de mataderos en lugares determinados, a no ser que reúnan las condiciones que quedan expuestas.

Norma: No se debe establecer un solo matadero en origen sin la dotación industrial mínima para el tratamiento e industrialización, a rendimiento máximo, de todos los subproductos de aprovechamiento inmediato, por lo menos.

5.ª Con mataderos industriales o sin ellos, Galicia sólo se prestará a seguir siendo la despensa de España, en carne vacuna, si el precio de ésta le resulta más remunerador que convirtiéndose en vendedora de leche. La transición es inminente y debe evitarse. ¿Cómo?... PAGANDO LA CARNE AL GANADERO A PRECIO MUCHO MÁS REMUNERADOR QUE SI VENDIESE LECHE, Y VENDIÉNDOLA, A PESAR DE ELLO, EN LOS MEDIOS CONSUMIDORES A PRECIOS MÁS ECONÓMICOS, DE TAL MODO QUE SEA ACCESIBLE A TODOS, COMO ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD. ¿Incongruencia? ¿Contrasentido? Nada de eso... La triste y lancinante realidad es que los despojos comestibles e industriales de una res no cuentan para el campesino, ni casi, casi para el tratante, porque su importe, o poco menos, se le va en gastos de compra y de remesa en vivo. En efecto; hoy se pagan, en Madrid, los despojos comestibles e industriales—y conste que es un precio excepcional—a razón de 1'75 pesetas por Kg. de la canal; o sea, menos de la décima parte del valor de la carne. Pues bien; industrializados esos despojos en origen, ¿podrían rendir más de la mitad del valor de la carne! Aplicada esa plusvalía, en su máxima parte, a mejorar el precio del ganadero y dejando reducidos a la mitad los despachos de carne de las grandes ciudades, podría ésta ser sensiblemente más barata para el consumidor y más cara para el productor. ¿No es esto clarísimo? Pero, en último término, si la plaga de despachos fuese inevitable, eso en poco debe afectar a los productores, que habrán roto las cadenas de su esclavitud y podrán vivir prósperamente, dejando a los consumidores la solución de sus propios problemas. Galicia necesita, con urgencia inaplazable, el frente único de defensa de sus intereses pecuarios, y los baluartes de esa defensa serán los mataderos industriales necesarios, exclusivamente los necesarios e indispensables, para ser vendedora de carne al resto de España y no de ganado de abasto.

Consecuencia: Los distintos mataderos tienen que formar una sola empresa, de carácter público o cooperativo, si han de ser salvadores para el productor y, para que sean eficaces, tienen que ser más de uno y de dos: los suficientes para exportar todas las reses de abasto exportables, acabando con las remesas en vivo.

Norma: Mientras predominen las remesas en vivo, naturalmente preferidas por los especuladores y carniceros extraños a la región productora, no tendrá solución el problema ganadero de Galicia. Un solo matadero no basta ni es una solución; se necesitan, con urgencia, nuevos mataderos industriales—dos o tres más, además del de Porriño—para que Galicia se emancipe económicamente y llegue a ser, tal vez, la región más rica de España.

NORMAS PARTICULARES

1.^a Betanzos reúne, a nuestro juicio, todas las condiciones necesarias para que, dentro de su jurisdicción, se pueda emplazar un gran matadero industrial: vías de comunicación, excelentes, sin excluir la marítima, para las remesas de ganado del litoral; densidad ganadera de primer orden, en cantidad y calidad; agua abundante; río caudaloso; proximidad a dos centros urbanos magníficos (La Coruña y El Ferrol del Caudillo); altitud suficiente; centros bancarios a mano, etc., etc. Difícilmente se podría encontrar en la provincia un emplazamiento tan ventajoso como éste, como no fuese Santiago; pero esta zona forma parte, en cierto modo, de la proveedora del Matadero de Porriño, a cuyo abastecimiento ha contribuido siempre con aportaciones importantes. Estimamos, pues, que, al pensar en establecer un matadero industrial en La Coruña, se debe optar, sin discusión, por Betanzos.

2.^a Debe tenerse por norma para situar ventajosamente los mataderos gallegos la geografía regional y no la provincial. Se trata de una sola empresa con unidad de fines y de mandos, y la jurisdicción provincial debe quedar supeditada a la geográfica. Por ejemplo; el distrito de Arzúa, coruñés, y el de Lalín, pontevedrés, serían proveedores del Matadero de Lugo; los de Santiago, Negreira, Padrón y Noya, podrían serlo, por ahora al menos, de Porriño y, así sucesivamente.

3.^a Un matadero industrial es empresa de «alto bordo», en razón de los capitales de explotación y adquisición de que ha menester. Podría pensarse en financiarlos a base de aportaciones de los ganaderos mismos, ya que habrán de ser éstos sus principales beneficiarios; pero sabido es cuán poco viable resultaría, en la práctica, este recurso, no sólo por el proverbial individualismo de los campesinos gallegos, sino por la historia accidentada y la lucha heroica sostenida por el Matadero de Porriño contra los intereses creados y el sectarismo político de la República, que apelaron a todos los medios para anularlo como institución cooperativa. Se perdería un tiempo precioso en convencerlos de que es un triunfo grande el que «el muerto siga en pie» y que, si en vez de un matadero solo, hubiesen sido tres o cuatro, con capitales proporcionados a su importancia, hubieran triunfado plenamente, la Galicia ganadera estaría redimida y, aun considerados como negocio, hubieran podido ser uno de los más saneados de la región.

La organización cooperativa del campo es, en Galicia, relativamente poderosa, pero no lo es en la medida suficiente para acometer, por sí sola, tan gran empresa, y no se puede pensar en el capital particular, porque, si se tiene por norte la idea de lucro, se malograría dicha empresa como obra liberadora y social, pasando a ser un instrumento de opresión más, contra el paisano. La norma, pues, es darle a esta empresa un carácter, en cierto modo, público, entroncándola con las Diputaciones provinciales, dentro de cuyo cometido oficial encaja perfectamente esta gran obra; y podemos citar como precedente, el gran Matadero provincial de Mérida, que pertenece a la Diputación de Badajoz y cuyo arrendamiento a particulares no significa más que un alto en el camino de su explotación como obra pública.

4.^a Concretamente, la Diputación provincial de La Coruña podría aportar el capital necesario para la construcción del matadero industrial de Betanzos, el cual sería edificado e instalado bajo la inspiración y asesoría de la Junta Rectora de MA. RU. CO. GA. (Mataderos Rurales Cooperativos de Galicia). Una vez construido y equipado para la puesta en marcha, encomendaría su explotación a dicha entidad MA. RU. CO. GA., como un matadero rural cooperativo más, conservando la Diputación la propiedad de los edificios e instalaciones y percibiendo, con cargo a los gastos generales del Matadero, la renta anual que hubiese satisfecho aquélla por el capital invertido, más un canon variable para conservación y aumento o reparación de dichos edificios e instalaciones. Por añadidura, la Diputación formaría parte de la Junta Rectora de MA. RU. CO. GA., representada por su Presidente o el diputado en quien él delegase, y se entregarían a la Caja de la misma los fondos de reserva y de obras sociales (artículos 8.º y 19.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942) para que, de acuerdo con la Junta Rectora de MA. RU. CO. GA., se encargase ella de su inversión social.

5.^a Si no entrase en los planes de la Diputación coruñesa conservar la propiedad del matadero de Betanzos, cabría la fórmula de un préstamo a MA. RU. CO. GA., sin interés alguno, amortizable a largo plazo, con la garantía de matadero y sus instalaciones; pero sería muy de lamentar que la redentora alianza de la organización cooperativa y la Diputación hubiese de extinguirse algún día, porque son muy necesarios la tutela y el crédito que representa la presencia de la misma en esta gran empresa regional y, además, porque el fin social y colectivo que persigue la cooperación y el fin público que, en el orden agropecuario, les incumbe a las Diputaciones, se completan, por no decir que son un interés mismo.

Y no por haber agotado el tema, ni mucho menos, sino por respeto a la paciencia del Jurado, se da por terminado este trabajo, con los más sinceros votos por que llegue a ser un hecho la construcción del matadero industrial de Betanzos, y con el aplauso más fervoroso al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de La Coruña por su felicísima ocurrencia de incluir este tema entre los varios de los Juegos florales organizados por el Ayuntamiento de Betanzos con motivo de las fiestas patronales, que se celebrarán en dicha ciudad en el mes de agosto de 1946.

JOSÉ MOSQUERA NOCELO